



Las elecciones de Vasconia

Tres ministros en Gobernación

Mientras los vascos preparan las elecciones que han de celebrarse dentro de unas horas, el señor Samper se ocupa en refutar unas manifestaciones de Almirante Barrio. El ministro de la Guerra juega al «adivino» en los periódicos a cuenta de unas reformas sensacionales que ha anunciado con acento sibinito. El ministro de Marina explica durante horas enteras a los informadores lo bien que le ha ido por el Sur de España, donde no ha hecho sino dar abrazos y recibir banquetes de la euforia que todo invade, hasta los lugares colombinos. Esta es la situación, con algo más que no podemos añadir, en el mismo momento en que el plebiscito catalán, al decir de «El Debate», se ha agravado y la mayoría de la opinión vascongada se dispone a celebrar unas elecciones en un ambiente de pasión incoercible y violenta contrapropósito.

¿Nada más que eso ocurre? No. El Gobierno ha creído resolver en principio el problema haciendo sentir su autoridad—la autoridad de la fuerza—con frases hechas y amenazas y preparándose militarmente para el caso de que sea desobedecido. Tres hombres se sientan hoy todo el día en torno a una mesa en el ministerio de la Gobernación. Allí aguardan el desarrollo de la jornada en las provincias de Vasconia. El ministro de la Policía, el de la Guerra y el presidente del Consejo, adoptadas las precauciones, quizá excesivas, según uno de ellos, que han considerado pertinentes, se cruzan de brazos, sin ánimo de mover ninguno como no sea para ordenar torpes rigores, que jamás resuelven nada, y, en el mejor de los casos, triunfante una represión, dejan una estela de odios y convulsiones intermitentes en el cuerpo vascos.

Como en el de Cataluña, tampoco ha sabido el Gobierno hallar en este conflicto de los Ayuntamientos vascos la solución que todo problema lleva en sí mismo. En vez de agotar los últimos recursos de la conciliación entre el Estado y una de sus partes, incoherente por estimar hollado un de-

recho, desde el primer momento, el Gobierno no vio sino las dos salidas simplistas: o la sumisión de los Municipios o la dejación de poder del Estado. Y a eso le llaman entender el arte de gobernar.

Cuando se produce un hecho como el que hoy tiene prendida la atención de toda España, es deber de un Gobierno revisar su política y enmendar sus yerros. Porque no nos encontramos ahora ante la rebeldía de un grupo, sino de la mayoría de una región. Si mañana se alza media España en réplica de una reivindicación posible de acallar, no se le ocurrirá a ningún gobernante sensato reducir la por la fuerza. En tal caso sería peor el remedio que la enfermedad.

Cacarea el Gobierno la cantilena del prestigio del Poder público. Ese prestigio no se conquista desde las cumbres de la gobernación de un país a trancos con los discrepantes, individuos o regiones. Al Poder hay que ir con él. El Poder no lo crea. Cuando se tiene antes de gobernar se refuerza; cuando no se tiene antes de gobernar, difícilmente se conquista, y cada acto, cada paso, acentúa más el descubrimiento del Gobierno.

Manos sin autoridad oprimen las riendas del Estado, buscando la solución en la energía tartarinesca o en la amenaza imprudente. Y en la franquicia continua sólo hay un hueco para otear los problemas cuando son cuestiones de orden público o de paz social. Entonces se piensa en la fuerza como expediente salvador. Pero la violencia, aplicada a conflictos como el de los Municipios vascos, es el peor de los procedimientos aconsejables, ya que nunca pasará por argumento lícito contra las protestas de una región que se siente, justa o injustamente, coaccionada, el de mostrarle las armas para convencerla de que no se la oprime.

¿Qué pasará hoy en las Vascongadas? Hasta en eso falla el Gobierno, que no debía hacerse tal pregunta. Nadie más llamado que él a sospechar lo que hoy va a suceder, poco más o menos, en el país vasco.

EL TRASPASO DE LOS TELEFONEMAS

El señor Cid lo hace fracasar

El señor Cid, que ha concentrado toda su actividad ministerial en una sola preocupación: la de maltratar al personal de su departamento y la de desahuciarlo de una manera injusta, viene ahora a declarar que tan sólo quería en el personal para que el servicio de telefonemas, que pasa al Estado a partir del día 28 del corriente, pueda prestarse por Telégrafos de una manera eficaz. Con ello consigue el ministro enfrentar a los usuarios del servicio con el personal de Telégrafos y pretende así eliminarse de una responsabilidad que directamente le incumbe. El ministro sabía—debería saber, por lo menos—que la Telefonía, a virtud de su contrato de concesión, venía obligada a no cursar el servicio de telefonemas desde el 28 de agosto de 1934. Fue EL SOCIALISTA quien primero llamó la atención sobre este problema y quien primero advirtió que deliberadamente se pretendía hacer fracasar a Telégrafos en el desempeño de este servicio.

Estamos seguros de que los telegrafistas la prestarán, no por el ministro, que no lo merece, ni siquiera porque ello entraña este nuevo deber que se les impone, sino porque desean servir las necesidades públicas y porque aspiran, con legitimidad absoluta, a que el servicio de comunicaciones no esté en manos de Empresas del tipo de la Telefonía, para la que no pueden tener ninguna estimación. Mas si no se les ha previsto de medios, ¿qué podrán hacer con su solo esfuerzo? El señor Cid, que ahora se lamenta públicamente de que Telégrafos no ha sido suficientemente equipado para encargarse del servicio de telefonemas, es ministro de Comunicaciones desde hace cerca de un año. Las derechas españolas han preguntado constantemente que el señor Cid es un ministro admirable, que ha realizado su actuación con reiterados aciertos. Llamaban aciertos a ese fetichismo de la energía y a ese fervor por la opción que sienten las derechas españolas. En cuanto que arrebatada contra los funcionarios y en cuanto que se decidía a desbaratar ley de Bases que les ampara, las derechas le enardecían con sus aplausos. Esto es, según ellas, un ministro.

Un ministro que en un año de actuación no se preocupa de poner las redes telegráficas en condiciones de dar el volumen del tráfico, contingencia que no surge de una manera inesperada, sino que está prevista y es perfectamente conocida la fecha de su planteamiento e incluso lo que supone esta incorporación, esto ya no es labor de un ministro, que bien atarado está con destituir empleados de Cortes, formar expediente a los de Telégrafos y dejar cesantes a unos y otros. ¿Es que un ministro se va a preocupar porque queden bien servidos y rápidamente cumplimentadas las exigencias públicas? El señor Cid no lo es, sino un hombre que no le ten-

ga—esa idea del papel que le corresponde jugar en su ministerio. Está en el ministerio de centinela de las derechas y no se le pueden pedir otra clase de actividades. Ahora, cuando llega la inminencia de la incorporación de los telefonemas al Estado, se sabe por unas declaraciones que un ministro con mayor sentido de su responsabilidad no se hubiera atrevido a hacer. No hay aparatos, no hay líneas, no se han hecho los enlaces precisos, no se han dotado los equipos con el material preciso... ¡Un desastre! Y él, el precisamente, que lo proclama, confiesa que tan sólo cuenta con el entusiasmo del personal.

El señor Cid, como otro ministro cualquiera, tiene derecho a pedir a los funcionarios a sus órdenes el cumplimiento de su deber. Otro ministro que no fuera él, acaso podría pedirles también que se excedieran con entusiasmo y con generosidad en el cumplimiento de su deber hasta esa proporción, realmente aterradoras, como es la de aumentar el servicio en más del doble. ¡En más del doble! Pero este ruego lo puede hacer cualquiera que no sea él. Para el señor Cid, el cumplimiento del deber. Ni más ni menos que el cumplimiento del deber. Para el público, para atender las necesidades públicas, todo lo que sea preciso. Quede así, porque los usuarios de Telégrafos sepan que deben cargar las deficiencias al ministro, exclusivamente al ministro, que ocupado en el trajín de herir a los funcionarios de Comunicaciones, no ha querido saber nada de este traspaso de servicios que ahora le lleva en avalancha.

Mas tal vez fuera mejor pensar que no todo es abandono en este pleito. Hay interés en hacer fracasar a Telégrafos. Hay el propósito de irritar al público haciendo de un servicio que debiera ser eficaz un servicio deficiente. Y hay interés en que los usuarios hagan el parangón de una cosa y otra y se decidan, a la fuerza, por llevar su dinero a la Telefonía. Ya el Estado—este Estado—, a estos fines comerciales, no es capaz de estimular una competencia. Por algo se le creó a sí mismo creando la Telefonía. Pero si, además de no sentir la necesidad de disputar la clientela, se decide a hacer lo posible para que esta competencia no se pueda hacer y se pone en condiciones de inferioridad en cuanto a una Empresa particular, entonces de lo que se trata es de velar por la Empresa particular mejor que por el interés público.

Y en eso estamos. El entusiasmo de Telégrafos no puede hacer milagros. Si no se le dota bien, los usuarios, en lugar de cursar un telegrama, tendrán que pedir una conferencia. Dinero para la Telefonía. Desdoro para el Estado. Perjuicio para el Tesoro. El señor Cid es un excelente ministro. Quien lo proclamaba así con mayor fervor es la Telefonía.

DICE LARGO CABALLERO

“Estamos viviendo un período sin equivalente en la Historia política de España”

El frente único obrero.—La próxima crisis.—El proletariado tendrá en cuenta el trato que se le da”

Hemos hablado unos minutos con el presidente del Partido Socialista y secretario de la Unión General de Trabajadores, camarada Largo Caballero. Pretendíamos conocer su juicio sobre el momento político, y lo hemos conseguido. Claro es—y la advertencia huelga para nuestros lectores habituales—que no transcribimos todo lo que nos ha dicho el presidente de nuestro Partido. Salimos todos los días bajo la amenaza del fiscal. No queremos exponernos, a sabiendas, a una nueva denuncia. Con el fin de rehuir la recogida damos a la publicidad aquello que consideramos no ha de impedírnos circular libremente. Aunque eso hacemos siempre y nuestros cálculos fallan con frecuencia...

Lo primero que nos ha dicho Largo Caballero es que ahora, en estos días, se ha demostrado que el complot del 1.º de agosto sólo existió en la febril imaginación de los gobernantes. Note usted—acentúa nuestro camarada—que sólo en Madrid adoptó el Gobierno precauciones y movilizó gran parte del aparato represivo del Estado. Para provincias, por lo visto, no hubo complot. Cosa extraña tratándose de un movimiento revolucionario fenomenal que no aceptan las Alianzas ahora volverán de su error. La función histórica de las Alianzas puede ser trascendentalísima. Tanto, al menos, como la que desempeñaron otros organismos en otros países. Pero siempre que aquellas no olviden su razón de ser.

—¿Del momento político...? —Me parece que no me equivocaré si le digo que todo se halla supeditado al convenio con Roma. El señor Pita Romero regresará ahora de la ciudad vaticana. Probablemente se volverá a marchar. Para octubre han de procurar que exista un Concordato. La actitud de concordancia de las derechas hacia el Gobierno tiene su raíz en las negociaciones con el Vaticano. Roma es el primero, por eso transigen con la prolongación del conflicto catalán. Las derechas, y ello está claro, no quieren provocar la crisis mientras la crisis pueda interrumpir las negociaciones con la Secretaría vaticana.

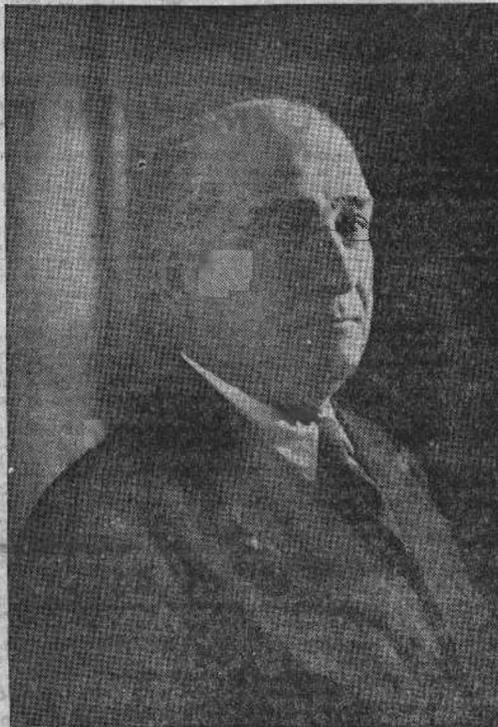
—Entonces, ¿cree usted que para octubre habrá Concordato? —Eso me parece. Porque, como ya se ha dicho, al comenzar las sesiones de Cortes, el Gobierno no podrá sobrevivir al pleito entre Samper y Cataluña. Todo el mundo lo sabe. De ahí que las derechas, que tienen poderosa influencia cerca de Roma y del Gobierno, se han de arreglar para producir la crisis con un triunfo más en el bolsillo: el Concordato. Bien entendido que nada tendría de particular que si en octubre no está listo el Concordato, las derechas transijan con la solución del conflicto entre el Gobierno y la Generalidad. ¡Tan importante es lo de Roma!

Respecto del presente y del porvenir inmediato, por lo que atañe a la clase trabajadora, Caballero dice: —A nadie le está permitido amilanarse. Cada cual debe cumplir con su deber. Hay muchas cosas que hacer con muy buen ánimo y seguros siempre de que la victoria cuesta lo que su propia importancia testimonia. Hay que fortalecer las organizaciones y no olvidar que el san Martín va por clases sociales.

Por lo que al Gobierno se refiere—termina diciéndonos el presidente del Partido Socialista—, por lo visto se imagina que esto va a durar toda la vida. La clase trabajadora emitirá su sentencia sobre lo actual. Si creen que los proletarios van a olvidar el trato que se les da, se equivocan. Yo, desde luego, les recomiendo que no lo olviden. Y si hay compañeros de memoria débil—dice Caballero sonriendo—que lo apuntan.

Sin que sepamos concretamente el motivo, aunque suponemos que en previsión de acontecimientos en el País Vasco, el Gobierno dió ayer las órdenes oportunas para que se prepararan los aviones de la escuadra número 1, cuya base radica en Getafe, con todo el material de guerra reglamentario.

Hoy, domingo, según disposiciones superiores, deberá hallarse todo el personal volante en el aeródromo. Se ha acordado que se incorporen con urgencia un aparato que se encontraba en Tetuán y otro en León. También ha sido puesto en condiciones de vuelo el avión del jefe señor Pastor. Este aparato carece de lanzabombas. Esta escuadra la forman dos equipos: uno de reconocimiento y otro de caza.



sin equivalente, en mi sentir, en la historia política española de los últimos cincuenta años. Esto mismo le declaraba yo días pasados a un político conservador. Me recordaba los tiempos de Cierva. No tenía razón. Gobernando Cierva se cometían atropellos ineficaces contra los trabajadores. Pero eran acciones esporádicas, con intervalos de normalidad. Lo de hoy es persistente y continuado. Período tan bajo de opresión social no lo ha habido. La misma dictadura se colocó muchas veces del lado de los trabajadores frente a los patronos.

—¿Y qué nos dice usted del frente único? —Mi opinión es bien conocida. Considero un error intentar el frente único proletario para las luchas reivindicativas del momento. Ese acto debe tener otra finalidad. Y sólo así es viable y se puede sostener. El frente único sin una meta, sin un designio superior muy concreto, fracasaría. Las Alianzas obreras están bien. A ellas pertenecen ya en muchos puntos casi todos los partidos y organizaciones obreras. Casi todos. Por cierto que me parece oportuno hacer notar que, a mi juicio, la misión de las Alianzas no debe consistir en tirar manifestos y organizar mítines. Supongo que los compañeros de uno o dos partidos que no aceptan las Alianzas ahora volverán de su error. La función histórica de las Alianzas puede ser trascendentalísima. Tanto, al menos, como la que desempeñaron otros organismos en otros países. Pero siempre que aquellas no olviden su razón de ser.

—¿Del momento político...? —Me parece que no me equivocaré si le digo que todo se halla supeditado al convenio con Roma. El señor Pita Romero regresará ahora de la ciudad vaticana. Probablemente se volverá a marchar. Para octubre han de procurar que exista un Concordato. La actitud de concordancia de las derechas hacia el Gobierno tiene su raíz en las negociaciones con el Vaticano. Roma es el primero, por eso transigen con la prolongación del conflicto catalán. Las derechas, y ello está claro, no quieren provocar la crisis mientras la crisis pueda interrumpir las negociaciones con la Secretaría vaticana.

—Entonces, ¿cree usted que para octubre habrá Concordato? —Eso me parece. Porque, como ya se ha dicho, al comenzar las sesiones de Cortes, el Gobierno no podrá sobrevivir al pleito entre Samper y Cataluña. Todo el mundo lo sabe. De ahí que las derechas, que tienen poderosa influencia cerca de Roma y del Gobierno, se han de arreglar para producir la crisis con un triunfo más en el bolsillo: el Concordato. Bien entendido que nada tendría de particular que si en octubre no está listo el Concordato, las derechas transijan con la solución del conflicto entre el Gobierno y la Generalidad. ¡Tan importante es lo de Roma!

Respecto del presente y del porvenir inmediato, por lo que atañe a la clase trabajadora, Caballero dice: —A nadie le está permitido amilanarse. Cada cual debe cumplir con su deber. Hay muchas cosas que hacer con muy buen ánimo y seguros siempre de que la victoria cuesta lo que su propia importancia testimonia. Hay que fortalecer las organizaciones y no olvidar que el san Martín va por clases sociales.

Por lo que al Gobierno se refiere—termina diciéndonos el presidente del Partido Socialista—, por lo visto se imagina que esto va a durar toda la vida. La clase trabajadora emitirá su sentencia sobre lo actual. Si creen que los proletarios van a olvidar el trato que se les da, se equivocan. Yo, desde luego, les recomiendo que no lo olviden. Y si hay compañeros de memoria débil—dice Caballero sonriendo—que lo apuntan.

El cinismo de “A B C”

Mentar la soga en casa del ahorcado

Con la técnica desenvoltura que le distingue, el «A B C» de ayer arretrata contra los Municipios vascos y, por descontento, contra los partidos y periódicos que les apoyan en el pleito surgido con el Gobierno. Adelantándose a la extrañeza que pueda producir el hecho de que quienes se sienten solidarizados con los Municipios vascos sean, precisamente, los partidos de izquierda, el «A B C» escribe: «Son las mismas coincidencias del pacto de San Sebastián; el mismo aprovechamiento de todos los recursos ilícitos, de todas las ocasiones de violencia, de todas las ayudas vergonzosas, de todos los elementos disolventes.» Lo dice el periódico que contribuyó como nadie al levantamiento del 10 de agosto, glorificado por él—ahora ya puede hacerse eso impunemente!—al cumplirse el segundo aniversario de aquella efemérides de la traición, y el mismo que aprovechó un motivo como el de Casas Viejas para hacer la campaña más corrosiva y miserable que hubiera podido imaginarse. Un periódico así, capaz de buscar complicidad en el infierno si con ellas se consigue desacreditar y debilitar a la República—tarea en la que, por cierto, ha logrado frutos magníficos—, es el que se atreve a emplear un lenguaje como el que dejamos acotado más arriba.

Pero donde el cinismo del «A B C» raya a más altura es al hablar de las arbitrariedades gubernativas de los primeros Gobiernos republicanos, sobre todo en cuanto se refiere a Municipios y Corporaciones provinciales. ¿Se da cuenta el «A B C» de que está mentando la soga en casa del ahorcado? Se la da, sin duda; pero al «A B C» no le van las cosas por hipocresía de más o de menos. ¿Cómo se compaginan las diatribas contra los Gobiernos republicano-socialistas, con las alabanzas al Gobierno actual, defendido a capa y espada por el «A B C», en tema tan vidioso como el de las destituciones y sustituciones de Ayuntamientos? ¿No conoce el periódico alfonsino esas larguísima relación de Ayuntamientos suspendidos por Salazar Alonso, ministro bienquista del «A B C»—si fuera más

enérgico, escribió un día por todo reproche—, y sin otra razón que la de estar contritados por socialistas o republicanos no radicales? En ese punto sí que podría el «A B C», si una vez, por excepción, se mostrara dispuesto a ser sincero, trazar un parangón comparativo que resultaría favorable para la monarquía. Por respeto a esa sinceridad que el «A B C» rehuye tan cuidadosamente, tenemos nosotros que reconocer que, efectivamente, en lo que alcanza nuestra memoria, no tenemos recuerdo de un caso parecido al que supone la política municipal de Salazar Alonso. En la monarquía se procuraba, cuando menos, guardar un poco las formas. Ahora ya ni las formas se guardan. Basta el simple conocimiento de la filiación política de un Ayuntamiento para que automáticamente se decretara la suspensión. Es claro que se ha encontrado una muleta mediante la cual se justifican los mayores abusos. «Mala administración», se dice. Al ministro y a quienes aplauden su actitud le sería de todo punto imposible concretar esa acusación en cargos probados. En su fuero interno, ellos saben, como nosotros, que la conducta administrativa de los Ayuntamientos suspendidos ha sido honestísima y, en general, acertada. Pero todavía les sería más difícil demostrar que cabe una administración más torpe, más lesiva para los intereses comunes y más subordinada a los apetitos del caciquismo rural que la que conocimos antes de la proclamación de la República o la que están imponiendo, por el sistema del palo y tente tieso, los radicales. Hubieran cometido los Ayuntamientos condenados por Salazar Alonso toda suerte de desafueros y anomalías, y no serían los radicales ni «A B C» quienes pudieran echarse en cara. Para juzgar la conducta ajena lo primero que se necesita es saber que la propia está a salvo de censura. Sólo así se tiene autoridad moral. De ella carecen por completo los que se entregan hoy a la estrepitosa y aprovechada alegría de la euforia, «A B C» entre ellos, a pesar de su monarquismo... o tal vez por él.

Una protesta en su punto

La desigual aplicación de la ley de Vagos y maleantes

Un diario de la mañana se hizo cargo ayer, en un breve comentario, de las anomalías con que viene siendo aplicada la ley de Vagos y maleantes a los que, según el criterio de las autoridades, están incurso en estas denominaciones. Esas anomalías, dice, determinan una serie de injusticias a las que es indispensable poner remedio. El diario que así escribe tiene, evidentemente, absoluta razón; pero carece, bien se echa de ver en su comentario, de suficiente información. Sobre aplicarse la ley con evidente injusticia, se está aplicando con «manifiesta» desigualdad. ¿Qué se hace con estos individuos? Sencillamente, se los reduce a prisión. Se los priva de libertad sin haber delinquido. No trabajan; no dan producto útil; viven a costa del Estado; se los reúne en grupos, en los que la vagancia es consecuencia natural. Esto, decimos nosotros, en algunos casos. En la mayoría. Pero hay excepciones. Vamos a referir una, que días atrás dejamos medio enunciada. Se trata de un sujeto que está incurso en la definición de maleante, Residido, o residido, en Barcelona, donde llegó a regentar una casa, no de prostitución corriente, sino de prostitución menos corriente: casa de invertidos. De este sujeto se hizo cargo la policía. Lo envió, y no por iniciativa propia, a la Guinea. Y en la Guinea está, ¿Trabajando? Practicando sus aficiones. Persiguiendo negros. Pero no es de eso de lo que vive. Vive de las quinientas pesetas que se le pagan a cuenta del Estado, según se nos ha informado. Para que se le insertase en la nómina de aquellos funcionarios, sin título ninguno, se dictó una orden telegráfica. Añadiríamos que conocemos sus apellidos, que coinciden con otros que están presentes a diario en las páginas de los periódicos, por razones informativas y políticas. Estos datos convencerán al diario aludido que no todo es sevicia al tratar a los vagos y maleantes. Dependiendo, al parecer, de que el vago o maleante tenga unos u otros apellidos. Puede, pues, añadir a su justa queja esta otra de la desigualdad.

Perniciosa es la injusticia, pero mucho más lo es la desigualdad. Probablemente ninguno de los individuos que se ven tratados por las autoridades con los malos modos que denuncia el colega estará tarado con tantas lacras como ese sujeto que ha tenido la suerte de ser recomendado al gobernador de la Guinea para que se le incluya en la nómina de los funcionarios, con el sueldo mensual de 500 pesetas. No se nos negará que el dato es gordo. Nadie con más títulos que ese sujeto para ingresar en la cárcel si éste es el régimen que se

sigue con los que las autoridades deciden catalogar como vagos y maleantes. Hubiera quedado al arbitrio de la policía, y ésta no hubiera tenido la menor vacilación. Pero entre la policía y su impulso se interpuso una orden superior, debida, repetimos, a los apellidos del interesado. Razon de más para que protestemos, como lo hace el colega, de la conducta que se sigue con los vagos y maleantes. No es suficiente tener la ley en la mano; es indispensable aplicarla por igual a todos los que están incurso en ella, aun cuando de la casualidad, en la que no hay culpa, de que haya que aplicársela a algún familiar muy cercano. La ley es la ley. Y para que siga siendo respetable hay que acatarla en todos los casos, por dolorosos que resulten.

Desacatada la ley en el caso más voluminoso de cuantos pueden presentarse a las autoridades, no hay razón para que éstas se ensañen con los que, tratados humana y cordialmente, pueden ser corregidos. Sumamos nuestra protesta a la protesta del colega, y denunciamos ante la opinión la irregular conducta de las autoridades en el caso concreto a que nos hemos referido.

Agrupación Socialista Madrileña

Convocatoria para asambleas generales

Los días 15, 17 y 20 de agosto, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el salón teatro de la Casa del Pueblo la asamblea general ordinaria correspondiente al primero y segundo trimestres del año actual. En ella se discutirá el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de las actas anteriores.
- 2.º Examen y aprobación de las cuentas del trimestre.
- 3.º Movimiento de afiliados.
- 4.º Gestión del Comité.
- 5.º Gestión de los concejales. Comisión gestora de la Diputación provincial y de los diputados a Cortes.
- 6.º Proposiciones del Comité.
- 7.º Preguntas y proposiciones de los afiliados.
- 8.º Expedientes.

Nota.—Tanto para entrar al salón como para tomar parte en las votaciones, es indispensable la presentación del carnet.

Otra.—Los compañeros que después de haber hecho la cobranza los cobradores no hubieran recibido el boletín, deben pasar a recogerlo en Secretaría.

Cataluña autónoma

Un importante decreto del Gobierno sobre las funciones del Poder público en Cataluña

BARCELONA, 11.—El presidente de la Generalidad, señor Companys, ha firmado este mediodía el siguiente decreto:
«Reconocida la autonomía de Cataluña después de su siglo de régimen provincial, se impone y se impone al Gobierno de la Generalidad la labor de rehacer la unidad política catalana, atendiendo a la vez la necesidad de una nueva división territorial adecuada a las exigencias de la realidad, y de acuerdo con el nuevo régimen autonómico.
El decreto del Gobierno de la Generalidad de 28 de abril de 1931 y el del Gobierno provisional de la República de 9 de mayo del mismo año, tendían a la desaparición de la provincia, y más tarde, al convertirse el Estatuto de Cataluña en ley constitucional de la República, quedaba oficialmente consagrada la unidad político-administrativa del territorio catalán, suprimiendo por primera vez el obstáculo legal que siempre se opuso a la tendencia unitaria de nuestro renacimiento político, manifestada singularmente durante el tímido e ilustrado ensayo de Mancomunidad.
Tras pasados al Gobierno de la Generalidad por acuerdo de la Comisión mixta de 29 de diciembre último los servicios encomendados a los antiguos gobernadores civiles, es preciso dar un paso más hacia la organización definitiva de las funciones del Poder público en Cataluña, preparando al mismo tiempo, sin prejuzgarla, la división territorial que acuerde el Parlamento.
El Gobierno confía poderle someter en breve plazo el oportuno proyecto de ley, pero este propósito no obsta a que se establezca la estructura y la delimitación de funciones contenidas en este decreto aplicado a las realidades presentes, y una de las cuales, que precisa tener muy en cuenta, es que en las funciones reservadas por el Estatuto al Gobierno central y en aquellas otras en que éste ejerce aún por falta de tratado, el Estado sigue manteniendo sus organismos delegados en las antiguas capitales de provincia y adaptándose a la antigua división.
Por lo tanto, de acuerdo con el Consejo ejecutivo, decreto:
Artículo 1.º Mientras el Parlamento no acuerde la nueva división territorial de Cataluña seguirá existiendo en las antiguas capitales de Gerona, Lérida y Tarragona las Comisarias delegadas de la Generalidad, ejercidas cada una de ellas por un comisario nombrado por el Consejo ejecutivo...

El Gobierno ejerce las facultades excepcionales del artículo 114 de la Constitución

Concesión de un crédito extraordinario de nueve millones de pesetas para remediar la crisis de la industria hullera de Asturias

En la «Gaceta» de ayer se publica el siguiente decreto del ministerio de Hacienda:
«La imposibilidad de aplicación y estricto cumplimiento de los decretos de 25 de marzo, de 23 de septiembre y de 15 de noviembre de 1933, por haberse agotado el crédito concedido a la industria hullera asturiana por el Banco de Crédito Industrial, y no disponerse de créditos habilitados al efecto, ha determinado el hecho de no poderse abonar a los obreros desplazados del trabajo activo, por la aplicación de las disposiciones mencionadas, los subsidios en ellas establecidos, y, asimismo, a los productores las primas que aquellas disposiciones establecen, con el doble fin de evitar parcialmente el déficit de coste o venta oficialmente reconocido, parte de aportación para el fondo de jubilaciones y subsidios.
Esta circunstancia ha determinado una situación de verdadero malestar y angustia sobre todos los elementos interesados, llegando a términos peligrosos para la tranquilidad pública, reflejados en las comunicaciones de las autoridades de Oviedo, por las que dan cuenta de las determinaciones de los obreros de suspender la entrada al trabajo si no se les abonan a los obreros cesantes los subsidios y jubilaciones, y asimismo la de las empresas hulleras de paralizar sus explotaciones ante la imposibilidad de continuar en la gravísima situación económica en que se encuentran.
Habiéndose asimismo planteado ante el Jurado mixto de Oviedo, en fecha 4 de agosto corriente, el anuncio de la huelga general, de no abonarse las mencionadas jubilaciones y subsidios en plazo muy breve; por su parte, las empresas hulleras, que demoraron el cierre de las explotaciones, anunciado ante el gobernador el día 20 de julio y 1.º de agosto, insisten en la imposibilidad material de continuar en esta situación.
Todo ello determina, con caracteres gravísimos, por desgracia, inmediatos, una situación en Asturias que dejaría a más de 30.000 obreros sin trabajo y a su economía industrial en ruina, con la inmediata repercusión en toda la nación por la falta de suministro de aquellos carbones y una grave alteración de orden público, que el Gobierno tiene el deber de evitar, restableciendo la normalidad, y dando así lugar a la aplicación de las medidas conducentes a la solución definitiva de tan grave problema nacional.
Ante la magnitud del conflicto planteado, el Gobierno acude al ejercicio de aquellas facultades excepcionales que le reservan las leyes, y especialmente a lo previsto en el apartado b) del artículo 114 de la Constitución, y a tal fin, ordenando que la única so-

EL ASESINATO DE JUANA RICO

Ha sido recusado el presidente de Sala designado para presidir el juicio oral

Un chofer de la familia Primo de Rivera, despedido el día de autos, hace importantes declaraciones

Cada día adquieren más gravedad las características que rodean el sumario incoado a los presuntos autores del asesinato de nuestra compañera Juana Rico. Aumentan las probabilidades de descamarse a los autores y de evitar que se consuma la injusticia jurídica que turba y secretamente ibase tejendo. Cuentan para lo primero varias declaraciones de testigos de tal interés, que formuladas por sí mismas la acusación. Para lo segundo, un interesante escrito presentado a la Sala de la Audiencia por el compañero Luis Rullanchas, acusador privado de la familia Rico, recusando al presidente de la Sala donde había de sustanciarse el juicio oral.
Es ésta una determinación tan grave, que en previsión de que resultasen inexactos los cargos que contra el magistrado se formulan, en la ley correspondiente se fija una multa a recusantes. Por ello no son frecuentes las interposiciones de recursos de este tipo. El compañero Rullanchas ha presentado porque de forma paladina el presidente aludido, en determinado momento, no se recató en hacer manifestaciones irreflexivas sobre el proceso de Merry del Val. Hablando con el camarada Rullanchas, nos manifestó a este respecto lo que publicó la prensa, y que es lo siguiente:
«El día 12 del mes pasado tenía yo señalado para la misma hora de la mañana dos quehaceres: la vista de un juicio oral en la Sala que preside don Modesto Domingo y la actuación en el Juzgado número 20 de unas diligencias sumariales pertenecientes al proceso seguido al señor Merry del Val. Le indiqué al presidente de la Sala la coincidencia en la hora de los dos quehaceres. Le rogué, por último, que demorara una hora el desarrollo del juicio que a mi me atañía, o que lo resolviera el primero de todos los que para la misma mañana estaban señalados. El ruego iba encaminado a poder asistir a las diligencias judiciales relacionadas con el proceso del señor Merry del Val.
«A mi ruego contestó literalmente don Modesto Domingo: "Oiga usted: ¿Por qué está procesado Merry del Val? Yo no comprendo eso. ¿En qué cabeza cabe que haya sido el autor?" Y preguntó yo en mi escrito de recusación: "¿Y cómo es posible que mientras se sustancia un sumario el presidente de una Sala, por muy amigo que sea del encartado, pueda saber lo que posteriormente nos ha de descubrir un juicio oral? ¿Puede acurrucarse lo que el señor Domingo aseguró en momento tan prematuro, sin un dato tan fuerte como, por ejemplo, el de permanecer mientras el suceso sumariado ocurre al lado del que después cae en un proceso? ¿Pueden hacerse ciertas afirmaciones si no media una gran amistad? Me he basado, por tanto, en la causa decimales del artículo 54 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Tan pronto como iba a presidir el juicio oral del proceso incoado contra el señor Merry del Val preparé el escrito de recusación que acabo de presentar.»
Unas declaraciones de extrema gravedad, a las que no aduce nada la familia Primo de Rivera.
Habíamos en nuestra anterior información de determinadas declaraciones, de tan suma gravedad, que hacían recaer la culpabilidad del asesinato sobre una familia destacada en la política y extraordinariamente en la organización del fascismo. Hoy podemos precisar mucho más. Mejor aún: hoy podemos dar a conocer detalles que constituyen por sí solos una prueba acusatoria para determinados miembros de la familia Primo de Rivera.
Hasta nosotros han llegado referencias de la declaración prestada por un tal Labuena, chofer amigo del que prestaba idénticos servicios a la familia Primo de Rivera, despedido sin motivo aparente — ya hableramos de esto — el día de autos. Parece ser, conforme ha manifestado este individuo, que el chofer de Primo de Rivera, apellidado Iglesias, fue despedido el día 10 de junio, el mismo día del asesinato de Juana Rico, por negarse a realizar un servicio en el cual habían de llevarse a cabo acciones violentas. Esta sospecha suya la confirma el haber visto trasladar al coche, desde determinado convento, varias pistolas y municiones. Al re-

El caciquismo en los pueblos

Una compañera de Puebla de Cazalla ingresa en el manicomio, víctima de malos tratos

SEVILLA, 10.—Hace unos días dimos una información acerca de la manera de proceder del alcalde de Puebla de Cazalla. En ella denunciábamos que no se deja a los socialistas transitar por las calles ni hablar a unos con otros. Con harta frecuencia son apaleados en público los obreros por la guardia municipal. Y se ha dado el caso de tener de pie y sin darme dormir tres noches y cuatro días al obrero Diego González Barroso.
Recientemente estuvo en dicho pueblo el diputado socialista camarada Crescenciano Bilbao, con objeto de evitar que siguiera maltratándose a los obreros y para hacer que se abriera la Casa del Pueblo, y el propio alcalde, un tabernero de mala fama, dijo que él hacía lo que le daba la gana y que no abría la Casa del Pueblo porque estaba clausurada por orden judicial; a pesar de que el juez no ha intervenido en nada y de estar sellada la puerta con el sello del Ayuntamiento. Y para demostrar lo que había dicho, contraviniendo la orden del gobernador, volvió a expulsar del pueblo al farmacéutico camarada Jacinto Cateja, al que tiene dicho que no podrá volver a Puebla de Cazalla mientras él sea la primera autoridad del pueblo.
Estos hechos son nimios comparados con una fechoría capaz de horrozar a cualquiera. En los primeros días de la huelga de campesinos fue detenida la obrera Juana González por haber reclamado al alcalde por su determinación de prohibir que en los establecimientos se fieran comestibles de los huelguistas. Se la trasladó a Morón de la Frontera, y sin que supiera nadie en el pueblo dónde estuviese, el juez la puso en libertad y tuvo que dormir aquella noche no se sabe dónde. El alcalde de Morón ofició al día siguiente al de Puebla de Cazalla y éste tuvo que mandar un automóvil para volverla a su pueblo.
Desde entonces se vino notando en dicha compañera síntomas de enajenación mental, que al final han tenido el esperado desenlace, pues ahora ha tenido que ser internada en el Manicomio de Sevilla. Nadie llegaba a explicarse tales consecuencias más que porque se la hubiera maltratado. Sin embargo era difícil saber en qué podían haber consistido los malos tratos, toda vez que la doliente, a causa de su estado y atemorizada, no decía ni una palabra de lo ocurrido. Lo cierto es que los alienistas del Manicomio de Sevilla han certificado a su ingreso en el establecimiento que padece manía persecutoria.
Pero, por fin, en un momento de lucidez, la demente ha declarado que al ser detenida y poco antes de conducirla a Morón de la Frontera, el alcalde le dijo que su esposo, nuestro camarada Conde, y un hermano de éste, que vivía con la familia, acababan de ser muertos a tiros por la guardia civil, esperándole a ella la misma suerte de su infortunado compañero. Entonces es cuando le sobrevino el ataque que le ha llevado al estado en que se encuentra.
Los trabajadores de Puebla de Cazalla han sabido todo esto con el consiguiente indignación, acrecentada por los atropellos diarios de que se hace víctima por el alcalde y las guardias a sus órdenes, hasta el punto de que si no se pone pronto remedio a tantas tropelías, pudiera ocurrir a no tardar un suceso lamentabilísimo. El proceder criminal del manicomio en cuestión va a dar lugar a sucesos que luego serán lamentados por todos; pero de los que en manos alguna seremos responsables.
Dicho alcalde, que enciende una vela a Martínez Barrio y otra a Llorrueno, tiene en su despacho todo su dinero que recauda el Ayuntamiento, sin que pase a Depositaria. ¿Por qué no se inspecciona esto? ¿Por qué el gobernador, tan severo con los trabajadores, no hace que el alcalde de Puebla de Cazalla no contravenga sus órdenes de que cesen las persecuciones y los destierros de socialistas, y que sea abierta la Casa del Pueblo? ¿Será que como dice el alcalde, él manda más que nadie en el pueblo?
Los obreros se hacen todas estas preguntas y esperan que alguien que no sea el alcalde les diga si deben entrar colectivamente para purgar el delito de haber votado con sufragio apasivo en las pasadas elecciones a los socialistas.—(Daina).

NOTAS DE ARTE

Novedades en el Palacete de la Moncloa

En el Palacete de la Moncloa —paréntesis de historia y de arte en la Ciudad Universitaria; paréntesis rendido al siglo XVIII, en honor del más genial de los pintores y de su musa, aquella gentil y castiza duquesa de Alba, que, como ha dicho Margarita Nelken, inspiró todas las mujeres bonitas que pintara Goya— hoy novedades. Los que gustan de soñar despiertos y han evocado en el Palacete —definido en neoclásico— en sus jardines —de galante leyenda— unas figuras y una época, tienen un nuevo lugar donde dar suelta a su imaginación. Va a inaugurarse en el Palacete una sala, dispuesta y decorada bajo la dirección de don Joaquín Ezquerro del Bayo.
La nueva sala está situada en la planta baja, a espaldas del magnífico comedor, y corresponde a aquella parte que en otros días —en los días de Carlos IV— se destinaba a mayordomía. Los muros se han pintado en tonos rosas. Corren por lo alto unas guirnalda dibujadas en blanco. Sobre los principales paños de pared se han instalado varios cartones —concretamente ocho— de los que hubieron de pintar Francisco y Ramón Bayeu y Antonio y Zacarías González Velázquez para la Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara, cedidos a este fin por el Museo del Prado, donde permanecían arrollados en los sótanos, como algún tiempo permanecieron los maravillosos que pintó Goya. Unos cuadros blancos —una mesa y unas cortinas—, todo el tiempo de Carlos IV constituyen el mobiliario, unos bustos romanos —que cedió la Academia de San Fernando—, colocados sobre medias columnas de mármol, y un pueril muñeco dioclesiano, bajo fanal de vidrio, completan la decoración de la nueva sala.
Los cartones de los Bayeu y de los González Velázquez representan los elementos más importantes de esa decoración. Ellos evocan la vida de aquel ayer: las costumbres de entonces. Ciertos tipos populares de aquella hora. «El ciego de la zanonía» y «El puesto de aguante» se titulan los dos del mayor de aquellos hermanos. «Médicos ambulantes», «Trabajos de despacho», «La merienda», «Caballero galante» y «Escena familiar» son los títulos de los cartones que firma Ramón Bayeu. Y «Escena campestre» es el pintado por los hermanos González Velázquez. Costumbrismo sencillo, campestre. Muy distinto al que se hacía en Francia, de donde nos vino la moda de reflejar en los lienzos las costumbres. Costumbrismo pictórico, esencialmente pictórico. Por su luz, por su animación, por su juego de colores y de líneas. Sin los acentos fríos de los franceses.
Por otra parte, esos cartones dicen de unos pintores a quienes, a fuerza de admirar a Goya, hemos ido hundiéndolos demasiado en sombras. Contribuyen, pues, a subrayar los méritos de esos artistas. Empujan un tanto sus figuras hacia nosotros. Rompen algunas de esas sombras. O las aclaran. Dicen de la paleta alegre, jugosa, crisol de finas transparencias de Francisco Bayeu, menos estimado de lo debido y que, indudablemente, fué el primero en fijarse en el pueblo, en las costumbres populares para proporcionar en los cartones que luego habrían de traducir los altoceros y bohemios de Santa Bárbara los rasgos del espectáculo que daba ese pueblo, que ofrecían esas costumbres. Dicen de la paleta de Ramón Bayeu más entendida, más suavia, más propicia a la interpretación de la luz interior que a la interpretación de la luz exterior. Y dice —una de esos cartones de los hermanos González Velázquez, pintados por Maella. Definido, concreto, figurado que casi hemos olvidado injustamente, por el mero hecho de pintar cuando pintaba Goya; de haber prolongado unas tendencias oscuras —que, en cierto modo, prolongó también el autor de «La vendimia» y «Las lavanderas» y de «Los niños de carrerón», tirando de ellas cuando Goya encarnaba para el Arte el espíritu de la Revolución.
Estos —al igual que tantos y tantos más— decoraron templos, galerías, por pechinas y cúpulas. Y pintaron para las iglesias y para particulares cuadros de devoción. Y pintaron retratos. Pero el costumbrismo es lo que hacen con más gusto. Aunque la Real Fábrica de Santa Bárbara pagara mal y los oficiales de ella granan y se encocoran ante las libertades de los pintores. Lo que defende sus nombres contra el olvido. Lo que nos trae a un suelta, con una audacia que, como nos detengamos un poco a pensar en lo que es aquella época para el arte español, ha de comprendernos no poco. Porque, con esta nuestra literatura toda constantemente pie en la vida popular —desde que empezaron a hacer los trovadores—, el costumbrismo no tenía aquí antecedentes para nuestros pintores del siglo XVIII. Si Velázquez pintó algún tipo popular allá en su mocedad, y si Murillo lleva a su estudio algunos gullitos sevillanos —gorriones, terror de hortelanos y fruteros—, no puede decirse otra cosa.
Sólo una explicación tiene aquella suelta. Únicamente se explica en que el costumbrismo que hacen aquellos pintores es popular —consecuencia de un amplio movimiento de opinión que se condensó, incluso en la clase dominante, y que estaba en los Estados generales convocados por Luis XVI—, como tal, cuenta con la identificación de los artistas, procedentes del pueblo y, por lo tanto, hechos a vivir ese costumbrismo y a apreciar todo su contenido pictórico.
Emiliano M. AQUILERA

De la huelga de campesinos

Varios camaradas de Joan absueltos por los Tribunales de urgencia

JAEN, 11.—En el Tribunal de Urgencia se celebró la causa contra once obreros socialistas de Castellar de Santisteban, por supuesto robo y sedición, a los que se les pedía cinco años de prisión.
Actuó de defensor el ex diputado socialista camarada Alejandro Peris Cuatrecasas.
La Sala dictó sentencia absolutoria, y fueron puestos en libertad.—(Fé)

INFORMACIÓN POLÍTICA

El ministro de la Gobernación dijo que ni se intentará celebrar las elecciones en las Vascongadas.
A la una de la tarde acudieron a la Presidencia del Consejo los ministros de la Guerra y Gobernación. Antes de pasar a reunirse con el señor Samper los dos ministros tuvieron un breve cambio de impresiones.
La reunión de los referidos ministros con el jefe del Gobierno duró hasta las dos y cuarto de la tarde.
Al abandonar la Presidencia, el ministro de la Gobernación dijo a los informadores que la conferencia celebrada carecía de trascendencia.
—¿Está relacionada con las anunciadas elecciones en las Vascongadas?—le preguntó un periodista.
—Desde luego—replicó el ministro—. Aunque, como les digo, en la conferencia no se han tomado medidas excepcionales. Y por lo que respecta al asunto, los informes que tengo son buenos.
—¿Usted cree que celebrarán las elecciones algunos Ayuntamientos?
—Ni intentarlo, porque el Gobierno, más que decidido a castigar un delito, está dispuesto a evitar que se cometa.
En la próxima semana no podrá continuar el estudio de los presupuestos. El señor Samper afirma que el Gobierno no se aparta nunca de la ley.
Al salir de su despacho, el señor Samper dijo a los periodistas que en la reunión celebrada anteaayer en la reunión con los ministros de Hacienda e Industria quedó ultimado el estudio del presupuesto de este último departamento, a excepción del capítulo referente a material, que se trata de refundir con el de los demás ministerios. En el presupuesto de In-



EL SUEÑO DE LOS ESPAÑOLES AL ALCANCE DE TODOS. TREN ESPECIAL RAPIDO MADRID - S. SEBASTIAN. SALIDA: SABADO 18 A LAS 22'25. SE PUEDE ESTAR DE UNO A DOCE DIAS A VOLUNTAD DEL VIAJERO. SE DESPACHAN BILLETES EN MAYOR NUM. 30.

Frente estación Norte RÍO MANZANARES PISCINAS DE LA ISLA Bar-Restaurant Precios módicos TRANVIAS -- METRO -- AUTOBUSES

Temas actuales

LA DOBLE EXPOSICIÓN DEL CÍRCULO SOCIALISTA DE BUENAVISTA

Recuerdos de un anciano

El problema agrario en Cataluña

Es frecuente que los contratos sean hechos, simplemente, de una manera verbal. El amo, gran señor, sabrá hacer honor a su palabra; es un «caballero»... Pero, de ser escrito, pierde la memoria, deja de ser «caballero» y exige la entrega de la vna. Si el «arabassaire» tiene la osadía de dudar de la caballerosidad del señor y se atreve a reclamar ante el Juzgado, comprueba que los jueces siempre dan razón al propietario.

regua. El 21 de septiembre de 1931, los representantes de la Unión de «Arabassaires» y los del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro—propietarios—conviniere en la Generalidad, con asistencia de los señores Maciá, Anguera de Sojo, Companys y Lluhi, un pacto circunstancial. Se convenía que el «arabassaire» que pagaba la mitad de la cosecha, pagaría el tercio; el que un tercio, sólo un cuarto; el que un cuarto, un quinto, y así sucesivamente. Este pacto no se refería más que a los «arabassaires» y al año de 1931.

ORGANIZACIÓN DE LOS «ARABASSAIRES»

La acción organizadora de los «arabassaires» ha sido un reflejo, una consecuencia del movimiento proletario próximo a ellos. Así ocurrió en 1873, a comienzos de siglo, y en los años 1918-1920. La agitación de 1899-1902 fué originada por la catástrofe que determinó la filoxera. En 1922 se constituyó la Unión de «Arabassaires», que celebró su Asamblea inaustral el 6 de enero de 1923, en Barcelona. Sus reivindicaciones principales consistían en que los contratos de arrendamiento de plantío fuesen considerados enfiteusis, es decir, a perpetuidad y con derecho a redimirlos, capitalizándose sobre la base de un 8 por 100 de la renta pagada; los contratos de tierra de sembradura debían tener una duración mínima de veinticinco años; se revisarían los contratos existentes sobre la base de la imposición del pago de la renta en dinero y no en frutos.

Durante el período de la dictadura, la Unión de «Arabassaires», uno de cuyos líderes era el actual presidente de la Generalidad de Cataluña, don Luis Companys, no estuvo paralizada. En julio de 1925 publicó un extenso manifiesto defendiendo los derechos de los «arabassaires» y dirigiéndose a los demás campesinos explotados de España, con objeto de que se organizaran y se creara así un movimiento de conjunto.

En 1927 la Unión de «Arabassaires» recurrió al Gobierno haciendo exposición de sus quejas. Los propietarios, aprovechando la situación favorable creada por la dictadura, acentuaban los desahucios y procuraban trocar los contratos a «arabassa mortas» en arrendamientos. «Es común entre los propietarios—decía la Unión de «Arabassaires»—afirmar que la institución de la «arabassa» a ido disminuyendo. Ciertamente. No hay tantos «arabassaires» como hace años. El problema se va resolviendo a la manera como lo hicieron antaño algunas naciones civilizadas con los indios: acabando con ellos. No hay tantos «arabassaires» porque los propietarios han desahuciado al que plantó la vna y luego han dado a cultivo la vna, a otro «payés». Resolviendo el problema por medio del despojo».

Durante la segunda mitad del siglo XIX y lo que va del actual, los propietarios, progresivamente, fueron desposeyendo a los «arabassaires», transformándolos en arrendatarios. Cada día había nuevos desahucios. Los «arabassaires» argumentaban: «¿Qué alquila una habitación en poblaciones mayores de seis mil habitantes, no se le puede desahuciar sino por falta de pago. Pero el que plantó una vna o un campo de árboles frutales, se le desahucia porque éste le «payés», y parece que a veces el país que su vida sea imposible y los campos queden despoñados».

DESPUES DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA

El triunfo de la República, en abril de 1931, había de cambiar profundamente el orden de cosas establecido. Los campesinos creyeron llegada su hora. La organización «arabassaire» se desmoronó de una manera vertiginosa, y allí donde no existía movimiento campesino organizado—provincias de Lérida y Gerona—surgieron muy pronto la Unión Provincial Agraria de Lérida y la Acción Social Agraria de Gerona (más tarde Federación de Trabajadores de la Tierra de Gerona), integradas ambas por aparceros y arrendatarios.

Los decretos de la República de 11 de julio y 6 de agosto de 1931, a propósito de la revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas y desahucios, produjeron entre los campesinos catalanes, sobre todo en los «arabassaires», efectos fulminantes. Empezaron inmediatamente las demandas de revisión de contratos, hasta alcanzar la cifra de 29.792. El campo estaba en ebullición. Las demandas de revisión de contratos se distribuían así: Lérida, 909; Gerona, 1.577; Tarragona, 4.461; Barcelona, 23.024.

Al mismo tiempo que tenía lugar esta avalancha de demandas de revisión de contratos, los campesinos, especialmente los de la provincia de Barcelona, empezaron a hacerse la justicia por sí mismos, sin aguardar un fallo hipotético, entregando al propietario solamente la mitad de las partes de frutos convenientes. La revisión de contratos la llevaban a cabo los «arabassaires» prácticamente antes que los jueces. Como siempre, la constitución real precedía a la constitución jurídica. Los propietarios, aterrizados ante la magnitud de la revolución agraria que se iniciaba, actuando a través del gobernador civil de Barcelona y presidente de la Audiencia, Anguera de Sojo, consiguieron establecer una

recientemente se ha clausurado la Exposición de Fotografías y gráficos estadísticos de la U. R. S. S., facilitados por los Amigos de la U. S., organizada por el Comité del Círculo Socialista de Buenavista en su sesión de actos.

Puede decirse, sin hipérbolo, que toda la clase trabajadora del distrito y aun muchos compañeros y simpatizantes de otros Círculos y lugares de Madrid han acudido a contemplar los gráficos estadísticos y las magníficas fotografías, en donde han podido apreciar la enorme evolución del pueblo ruso en sus varios aspectos; el gigantesco avance que su industria, agricultura y vida de relación han adquirido con la realización de sólo una parte de sus planes quinquenales.

Discurrir por entre los grupos de obreros que atentamente contemplaban las fotografías y oír sus comentarios, era un momento para nuestro espíritu en los momentos actuales. En cuanto a los burgueses, que no han sido pocos los que nos han visitado, quedaban caricatizados unos, admirados otros; pero todos, al dejar

arbitrales para estudiar y resolver los casos que resulten de la aplicación e interpretación de la ley. Desde el momento en que el arrendatario presente demanda de revisión, pagará la mitad o los tres cuartos del arrendamiento, según estuviera o no incurso en la ley de Conflictos de 26 de junio de 1933.

Se trata, en suma, de una ley pequeña burguesa que busca garantizar el derecho del campesino a trabajar la tierra, aboliéndole, además, la posibilidad de transformarse en propietario. Setenta mil campesinos pueden ser afectados favorablemente por esa ley, conservadora en el fondo, ya que tiende a crear una gran masa de pequeños propietarios. Sin embargo, objetivamente, la ley revolucionaria, puesto que, en nombre de los derechos del cultivador, ataca el derecho de propiedad establecido.

La ley de Contratos de cultivo, aunque no da la tierra a los campesinos, como hicieron la Revolución francesa y la Revolución rusa, les asegura la posesión, en cierta medida. Los cultivadores de la tierra encuentran una protección indiscutible frente a la ofensiva de los propietarios, cada vez más intensa, cada vez más insolente.

Ahora bien, ¿soluciona esa ley el problema agrario en Cataluña? Ni remotamente. Si triunfa—lo que todavía es problemático—, no constituirá más que un compás de espera. Primeramente, dada la ofensiva de los propietarios y de la gran burguesía, de toda la reacción española, contra dicha ley, no es imposible—más me si se sabe de antemano que la pequeña burguesía tiene propensión a ceder—que ocurra nuevamente lo que sucedió con la ley de 20 de agosto de 1873, que fué anulada seis meses después. La ley de Contratos de cultivo catalana está íntimamente ligada a los problemas generales de la Revolución española.

En segundo lugar, suponiendo que la Generalidad gane el pleito entablado, los campesinos encontrarán una mejora indiscutible momentáneamente. Pero una vez hechas las demandas de revisión y el precio del arrendamiento haya sido establecido definitivamente, el campesino seguirá siendo un arrendatario de la tierra.

En tercer lugar, la compra de la tierra que faculta la ley, la podrá llevar a cabo una parte de los «arabassaires». Transformados en propietarios, lenta o rápidamente según las circunstancias políticas, se acercarán más a los otros propietarios, por razones de índole económica, que a los que quedan sujetos al arrendamiento o aparcería. Esto determinará, como consecuencia, una ruptura del frente campesino y el paso de un determinado sector, hoy revolucionario al lado de los propietarios contrarrevolucionarios.

La solución dada por la pequeña burguesía no tiene, pues, más que un carácter provisional. La pequeña burguesía no puede nunca, y menos en las actuales circunstancias, aportar una solución histórica, misión ésta que corresponde al proletariado en marcha hacia la Revolución socialista.

Joaquín MAURIN

Corresponsales que abonan los paquetes no recibidos

Agrupación Socialista de Aldaya (Valencia); TRABAJO, periódico socialista de Aguilas (Murcia); Lucio Madrón, de Castrunovo (Valladolid); Faustino Rodríguez, de Mieres (Oviedo); Amalia Arizón, de Sigüenza (Guadalajara); Francisco Fernández, de San Esteban de Pravia (Oviedo).

CLORISOL BONALD

Cierra fracturas abiertas.



(Foto Bertingola.)

de nuestro lado, llevaban en su conciencia la certidumbre de que algo trascendental se está operando en el mundo.

Coincidiendo con esta Exposición, en el centro del salón se alzaba un tinglado, y sobre él las compañeras atentas de la clase de labores de este Círculo exponían sus trabajos del curso 1933-34.

Preciosos bordados llamaban la atención de los visitantes, quienes elogiaban los trabajos, algunos de verdadero mérito, como el busto de Pablo Iglesias, bordado al matiz con seda en blanco, negro y ocre claro sobre el fondo rojo de un estandarte, obra de las profesoras de estas clases, compañera Julia Jiménez, y tantos otros cuya relación harían excesivas estas notas.

En una de nuestras visitas los compañeros del Comité nos hablaron de sus proyectos pedagógicos para el próximo curso y de posibles exposiciones, así como de la realización de un Teatro del Pueblo.

Nos saciará enormemente que tales proyectos se vean coronados por el éxito.

La España negra Ni paz a los muertos

Sobre Caravaca, como sobre toda España, han caído los nuevos modos del feudo. En fructuosa alianza con las derechas vaticanas, clericales, fascistas, han envuelto en una lluvia de ceniza y de forzado silencio las ansias de libertad y justicia social del pueblo. Amparándose en las figuras momificadas de un partido que llaman republicano histórico, de larga y conocida y no olvidada historia, partido-osario en lo que se acumulan y confunden en repugnante montón los esqueletos políticos de odiosos cártiques de la monarquía con el cieno de un fanatismo de horda, han conseguido restablecer la legislación de las antiguas castas: grandes de España, de una España que han reducido a ruinas y en la que a los republicanos se les trata como a extrajeros y a los socialistas como delincuentes profesionales por el delito de ser socialistas; señores soberbios y obreros sumisos; amos y sirvientes.

En Caravaca, el partido—que por el omnipotente predominio de una mujer varonil y excepcional debiera llamarse acertada y justamente la partida—encontró o buscó la oportunidad de combatir a todos las fuerzas vivas, sanas, renovadoras, de las izquierdas, con un hecho luctuoso: el robo de la santa cruz.

Este delito, que nadie puede justificar, sirvió para desencadenar los apuros de mando de los que por sus errores y horrores se vieron arrojados, barridos, perseguidos por las musas del 14 de abril y amargados solamente por aquellos a quienes les fue difamación sin dignidad ni responsabilidad. No continuaron los cultos, rendían culto al odio; no defendieron el orden en días de revuelta, clavaban su venganza; no elevaron nuevas oraciones, tejían calumnias; no pidieron que la cruz fuese hallada, esperaban que el prestigio immaculado de un juez quedase perdido; no exigían justicia, pedían el Ayuntamiento, que les había de ser más provechoso y consolar. Caravaca, en aquellos días, era una turba estúpida de Edad Media. Un simple problema de policía estuvo a punto de convertirse en un auto de fe, deseando las derechas reducir las torturas de la Inquisición si entre las cenizas de los que acababan como reprobos o herejes, impulsados por su histerismo o su resentimiento, encontraban, no la cruz, sino el Poder, para seguir explotándonos profundamente a la sombra de la cruz.

Todo esto termina por hoy en un doloroso epíteto. Anteanoche, en las tinieblas y el silencio acogedor de la madrugada, se procedió al desenterramiento del que fué en vida honrado trabajador Antonio Jiménez, conocido por «el Linero». No discutimos las atribuciones de la justicia para hacerlo, pero sí condenamos públicamente la dignidad, la falta de humanidad de las derechas investigadoras, que no detienen su maldad y sus intrigas ni ante los umbrales del sagrado misterio de la muerte. A los muchos «gloriosos» títulos con los que se honran, el pueblo sumará desde hoy los de violadores de sepulturas, hienas hambrientas, gusanera política, ladrones de la paz de los cadáveres. Ni paz a los muertos de los pobres, mientras así convenga a las ambiciones inconfesables de los ricos.

El Juzgado hubo de proceder por denuncias y presunciones. Se ha molestado con reiteradas declaraciones y registros a todos los hombres de izquierda que sin fundamento denunciaron las derechas. ¿Por qué no se procedió igualmente con aquellos a quienes acusaban y siguen acusando

las izquierdas? Si se llega a profanar la tumba de los muertos, ¿por qué no se registrarán antes las casas de ciertos vivos, muy vivos?

La cruz no estaba en la tumba de «el Linero». Los que lanzaron esta falsa denuncia conociendo su falsedad, deben responder del tiempo que han permitido que empleen los autores del delito para borrar las huellas del mismo, demostrando así una complicidad evidente.

Terminemos con la repetición de las preguntas que se hace todo el pueblo en voz alta: ¿Por qué tratándose de un asunto judicial prevaleció el veto contra el médico forense, en actuaciones que él mismo tarje, ya que aun negándose el carácter médico-legal de la diligencia es además el citado forense inspector municipal de Sanidad?

¿Por qué se aguardó hasta la madrugada en el más absoluto secreto las citaciones necesarias para la práctica de la diligencia de exhumación? ¿Por qué no se comunicó oficialmente a los acusados calumniosamente la fecha y hora del desenterramiento, ya que de haber aparecido en el férreo la cruz que ellos no colocaron, se hubiera tenido que defender de un linchamiento atizado por el fanatismo y la rivalidad política?

¿Por qué causa se omitió la citación a la familia del muerto, que tenía perfecto derecho a presenciar la exhumación, ya que el registrar el cadáver la Justicia y rasgar su sudario, lo arrancaban al reposo que ellos amorosamente y con sacrificios económicos le daban?

Perdida hasta hoy por deserción la Santa Cruz, se interrumpieron sus cultos, se dejó el santuario en silencio y en el más completo abandono, se paralizó la vida religiosa de los que en la última campaña electoral hicieron, incensables, de cada voto un mitin y de cada mitin un mitin. Esos dedicados hombres y mujeres de poca fe han demostrado su fetichismo su idolatría, su fanatismo al abandonar el culto y el amor a lo simbolizado tan pronto como perdieron el reflejo de los diamantes que envolvían la materialidad del símbolo.

Alcémonos con orgullo y desprecio frente a ellos para decirles con gritos de indignada protesta: Buscápolo el ind burlón removido hasta las entrañas de nuestros muertos. No lo encontraremos; no podéis encontrarlo. Si siquiera llevamos como vosotros los fariseos la cruz sobre el pecho, porque encaramos el espíritu de justicia de la cruz en el sagrado de nuestra conciencia.

Esperad, esperad y temed nuestra justicia... Gregorio ROS

Vida municipal

Los hundimientos en el paseo de la Virgen del Puerto

Habiendo publicado algunos periódicos la noticia de que en las rampas de acceso a la Casa de Campo, en el paseo de la Virgen del Puerto, se habían producido hundimientos en las obras por contrato, y cuyos hundimientos habían sido previstos por el concejal señor Cort, el concejal delegado de Vías y Obras tiene que hacer saber que lo que se ha dicho es incierto, pues lo único cierto es que por la rotura de una boca de riego se ha producido una depresión de terreno en la rampa de peatones, y cuya depresión, en una extensión de unos dos metros, no es, ni más ni menos, que una cala más de las que diariamente se producen por roturas de tuberías sin mayor importancia.

Resta decir que las obras a que se hace mención fueron realizadas por obreros municipales, y no por contratista, y que fueron bien ejecutadas, y se ha previsto la posibilidad de asientos del terreno, ya que estas rampas y jardines llevan un relleno de más de 30.000 metros cúbicos.

Preservativos «LA IDEAL», Jardines, 23. Madrid. Las mejores marcas extranjeras. Garantizadas.

Una victoria ejemplar en el año 1897

En las elecciones municipales de mayo de 1897 salieron vencedores seis candidatos socialistas: uno en El Ferrol, uno en Abanto y Ciérvana (Vizcaya) y cuatro en Bilbao.

Por aquellos tiempos no todos los electores podían ser concejales, porque para el ejercicio de este cargo se requería lo que llamaban «capacidad», o sea poseer un título académico o pagar contribución. Y sabiendo esto, las Agrupaciones de Bilbao y las mineras que radicaban en Abanto y Ciérvana habían tenido cuidado de designar para candidatos a compañeros que estaban dentro de las condiciones legales, o que se habían colocado en ellas previamente.

Mandaban los conservadores, siendo jefe del Gobierno el señor Cánovas del Castillo, ministro de la Gobernación el señor Cos-Gayón y jefe del partido en Vizcaya el famoso don Víctor Chávarri, señor de vidas y haciendas, capitalista y cacique máximo.

Había éste derrochado dinero e influencia para derrotar a los socialistas, por pensar, como el señor Cánovas, que los votos obreros se compraban con vasos de vino, y su cólera no tuvo límites cuando se vio contrariado.

Entonces ejerció presión sobre la Comisión provincial, pero ésta no pudo servirle como pedía por estar claro el derecho de todos los elegidos.

Y cuando en principios de julio se iban a constituir los Ayuntamientos, el señor Chávarri vino a Madrid, visitó a los señores Cánovas y Cos-Gayón, y al día siguiente apareció una real orden declarando incapacitados para las concejalías a tres de los compañeros elegidos por Bilbao y al elegido por Abanto y Ciérvana: Felipe Carretero, Felipe Merodio, Toribio Pascual y Cándido Lucio.

La ruín alcaldía produjo indignación, que en Abanto y Ciérvana se exteriorizó dejando el trabajo los mineros de Las Carreras, Gallarta y Orzuella y manifestándose en número enorme, y en Bilbao organizando un mitin que fué suspendido sin razón alguna, «porque sí».

La prensa en general censuró el atropello, con lo que los ánimos se enardecieron aún más. Con todo, se impuso el buen sentido, y hasta se consideró como un bien aquella tontería del formidable don Antonio Cánovas del Castillo, porque el Partido iba a moverse dentro de un ambiente de simpatía y de atención sostenida de todos, muy propicio para la propaganda.

Inmediatamente se resolvió organizar en toda España una protesta, lo más intensa posible, y apelar al Tribunal de lo Contencioso, nombrando abogado para mantener el recurso a don Angel Ossorio y Gallardo.

Comenzó la agitación con un excelente manifiesto de las Agrupaciones Socialistas de Bilbao, La Arboleda, Begoña, Las Carreras, Erandio, Gallarta, San Julián de Musques, Orzuella y Sestao y un mitin en Madrid. A éste siguieron otros en todos los sitios donde había fuerzas socialistas y posibilidades de costear estos actos en todo momento, y cerró la

protesta el pleito estaba ganado. Se había movido a la opinión; la prensa había reconocido la justicia de aquella causa, ensalzando el buen uso que se hacía de los derechos políticos, y hasta algún diario republicano encontraba en ello fundamento para justificar la apatía de sus correligionarios, que sólo cifraban sus esperanzas en un milagro: en la espada de un generalate descontento.

Uno de los mejores resultados de aquella campaña—aparte la respetabilidad que dió al partido—fué la celebración de un mitin en Elbar para iniciar la fundación de un organismo socialista.

Entonces nació la Agrupación gloriosa que años después sería la primera en España que izó la bandera de la República.

Anadamos que el Tribunal de lo Contencioso declaró concejales a los amigos Carretero, Lucio, Pascual y Merodio.

Y que la medalla de «Gedeón» tiene hoy actualidad. J. J. MORATO

La esperada sesión del Ayuntamiento sevillano Se celebra sin la presencia del alcalde dimisionario ni de los populistas, y cunde el pesimismo respecto al auxilio económico del Gobierno

SEVILLA, 11.—Esta mañana se celebró la sesión municipal, sobre la que tantos varicinos se venían haciendo. No concurreó el alcalde propietario, que dimitió en el cabildo anterior, y aplazó hasta el día hoy su resolución definitiva. Presidió el alcalde accidental.

Tampoco asistieron los concejales de Acción popular, que continúan manteniendo su conducta abstencionista. Desde los primeros dictámenes, los radicales democratas, radicales socialistas y socialistas significaron su censura contra los miembros de la minoría ausente, sobre todo en aquellos dictámenes, en que los concejales de Acción popular han intervenido como jueces instructores por faltas cometidas en los servicios por obreros y funcionarios.

Los concejales presentes manifestaron que no estaban dispuestos a votar si los jueces instructores de esos expedientes no acudían al cabildo, por lo cual quedaron sobre la mesa.

Los mismos concejales manifestaron su extrañeza porque el alcalde propietario, rompiendo la tradición, designara para la Junta del Monte de Piedad a personas ajenas a la Corporación, sobre todo siendo los nombrados próximos parientes del ex director de dicho establecimiento, señor Pardo Gil, cuya gestión se está examinando en la actualidad.

A parte de este momento, las minorías radical democrata y socialista extremaron sus manifestaciones, asegurando que todo era una maniobra contra el Ayuntamiento y las minorías republicanas para desacreditarlos y llegar al nombramiento de la Comisión gestora, lo que tendrá que hacerse por la violencia y quitando el

serie un mitin resonantísimo en San Sebastián, por aquellos días—principios de agosto—residencia de la corte.

Para asistir a este acto—en el que tomó parte Iglesias—los socialistas de Bilbao fletaron un barco—un remodelador—llamado «El Siglo», que habría de llevarlos a San Sebastián y restituirlos a la heroica villa en el mismo día.

Se celebró el mitin en medio de grandes alardes de fuerzas civiles y militares, que se habían concentrado en Bilbao, en la zona minera, y aquel domingo en la ciudad donostiarra, y no ocurrió nada que no debiera ocurrir.

A un seminario satírico madrileño famoso—y entonces mercedemente estimado aun de los por él satirizados—, que se titulaba «Gedeón», aquella jornada le inspiró una «Medalla donostiarra» que denominó «El viaje de «El Siglo»». Merece la pena de ser reproducida:

«Anverso.—El puerto de San Sebastián está animadísimo. La gente espera. En lontananza se divisa sobre el mar un punto negro, coronado por débil penacho de humo. Es un remodelador que trae a la capital de Guipúzcoa doscientos obreros. No hay quien deje de mirar con simpatía esta protesta formal y correctísima de los hijos del trabajo.

«Reverso.—Es de noche. Entre las tinieblas del puerto aléjase el remodelador conduciendo los doscientos obreros. Todo son precauciones en San Sebastián. Guardias civiles en el puerto; guardias civiles acuartelados; parejas por los alrededores y patrullas por la avenida y por el bulevard. Bayonetas, fusiles, los cañones de la costa enfilados hacia el remodelador, que se aleja.

«¿Qué es esto?—pregunta el curioso de antes.

«Es «El Siglo» que se va.» De pronto cesó la campaña de agitación; cesó cuando las balas de Aguilillo pusieron fin a la vida del señor Cánovas.

Pero el pleito estaba ganado. Se había movido a la opinión; la prensa había reconocido la justicia de aquella causa, ensalzando el buen uso que se hacía de los derechos políticos, y hasta algún diario republicano encontraba en ello fundamento para justificar la apatía de sus correligionarios, que sólo cifraban sus esperanzas en un milagro: en la espada de un generalate descontento.

Uno de los mejores resultados de aquella campaña—aparte la respetabilidad que dió al partido—fué la celebración de un mitin en Elbar para iniciar la fundación de un organismo socialista.

Entonces nació la Agrupación gloriosa que años después sería la primera en España que izó la bandera de la República.

Anadamos que el Tribunal de lo Contencioso declaró concejales a los amigos Carretero, Lucio, Pascual y Merodio.

Y que la medalla de «Gedeón» tiene hoy actualidad. J. J. MORATO

En Eulate Inauguración del Centro telefónico

EULATE, 11. (Por teléfono.)—Con asistencia de gran parte del vecindario se ha celebrado hoy la inauguración del Centro telefónico, que tanta utilidad ha de reportar al pueblo.

Con este motivo, el alcalde, Miguel Andueza, ha dirigido telegramas de saludo a la prensa.—(Diana)

Asociación de Vecinos Una nota aclaratoria.

En la nota oficiosa de la Federación de Inquilinos de España, publicada recientemente, se deslizó un error de importancia.

En su último párrafo se dice, entre otras cosas, «excita (la Federación) el ánimo de todos los inquilinos «a no abonarlos» (los alquileres), debiendo decir en no abandonarlos».

Advertisement for LITHINÉS del D'GUSTIN, featuring a figure holding a glass and text describing its benefits for various ailments like rheumatism and kidney issues.

30 PLAZAS CON 4.000 PESETAS, EN MADRID

en la Diputación Provincial, sin exigirse título y admitiéndose señoritas. Publicada convocatoria y programa en «Boletín Oficial». Han empezado las clases el día 1.º de agosto, con profesorado del Cuerpo y titulado, en turnos de tarde y noche, con TEMAS propios, en

ACADEMIA MARTINEZ PITA Esparteros, 3 La mejor instalada de Madrid

SUSCRIPCIONES:

Madrid, un mes... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre... 9,-
23 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS

Los anuncios se admiten en esta Administracion
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Las provocaciones del imperialismo nipón

En el ferrocarril del Este chino se han registrado 46 asesinatos, 116 secuestros, 65 actos de sabotaje y varios robos

MOSCU, 11.—El pleito entre los Gobiernos de Rusia y Japón sobre el ferrocarril del Este chino se ha agravado hoy como consecuencia de la publicación del informe redactado por el director soviético del ferrocarril, Julius Rudl.
El informe dice que virtualmente existe en el ferrocarril un estado de terror; que han sido muertos muchos ciudadanos soviéticos y se han causado daños por valor de centenares de miles de rublos. El informe declara que 46 personas, de las cuales nueve oficiales del ferrocarril, han sido asesinadas y 202 heridas, por los provocadores. Además, 42 empleados ferroviarios han sido robados, nueve puen-

tes han sufrido destrozos, 18 líneas telegráficas o telefónicas han sido destruidas, ha habido 16 casos de actos de sabotaje contra los trenes, 91 ataques armados en las estaciones de ferrocarril, 22 intentos de incendio contra los vagones del ferrocarril y 116 secuestros de ciudadanos rusos.
Simultáneamente a la publicación del informe, «La Pravda», en su primera plana, ha publicado un editorial de aviso al Japón, en el que asegura que el Gobierno soviético no puede ser intimidado hasta el punto de sacrificar el ferrocarril ni por el terrorismo de «bandidos» manchurianos ni por las amenazas del Japón. (United Press.)

Aniversario de la caída de Machado

Se descubre un movimiento revolucionario bien provisto de armas

LA HABANA, 11.—Se ha descubierto en Holguín un complot para derribar a las autoridades y apoderarse de la provincia de Oriente.
La policía ha operado numerosas detenciones y se ha incautado de gran cantidad de armas y municiones.
Todos los detenidos han sido conducidos a Santiago, donde debe comparecer ante un Tribunal marcial. Todos ellos pertenecen a una Sociedad secreta de carácter terrorista, integrada por partidarios de Grau San Martín. (Fabra.)

Bombas en los domicilios de signi-
ficados machadistas.
LA HABANA, 11.—Han estallado varias bombas en el domicilio del señor Ortiz Casanova, ex fiscal del Tribunal Supremo bajo el régimen Machado, y del señor Alejandro Teixidor, contratista del Gobierno. Los daños materiales son importantes, pero no ha habido víctimas.
—El Gobierno ha declarado fiesta nacional el 12 de agosto, aniversario de la caída del régimen Machado. Con este motivo, una ley concede a las viudas y huérfanos de las víctimas de aquel régimen pensiones de 30 a 60 dólares mensuales. (Fabra.)

Rescaldos de la pasada guerra
Siete niños muertos por la explosión de un obús
VARSOVIA, 11.—Ocho muchachos descubrieron un obús en el pueblo de Kowel, teatro que fué de varias batallas. El obús hizo explosión, destruyendo una casa y resultaron muertos siete niños de una escuela. (United Press.)

En lo que fué paraíso capitalista

Los obreros del aluminio declaran la huelga, que afecta a más de cien mil

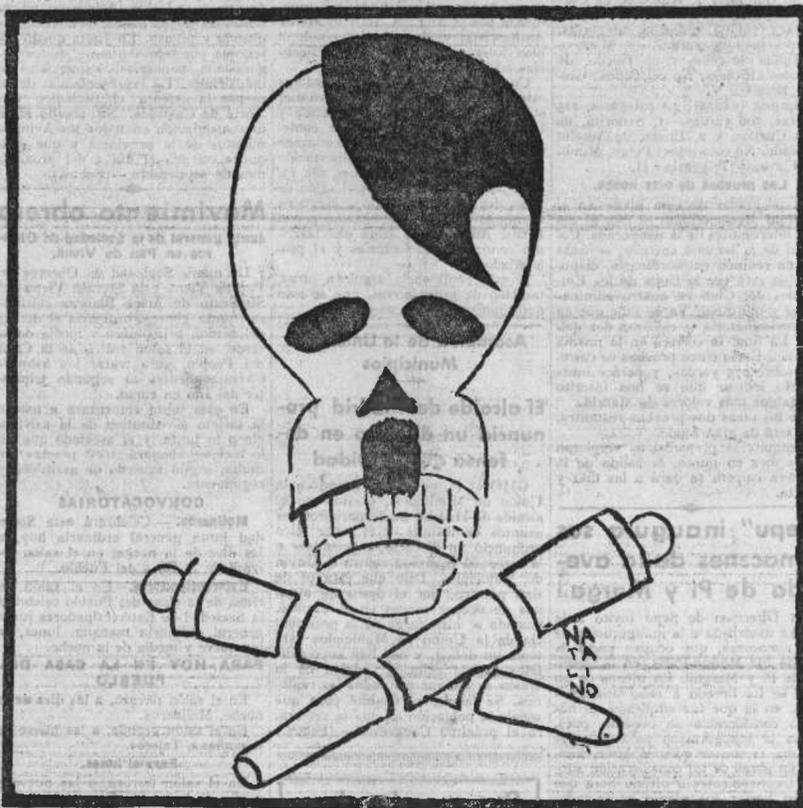
NEW KENSINGTON (Pensilvania), 11.—Después de una semana de negociaciones, que han fracasado, el Consejo de Obreros del Aluminio, con la aprobación de la Federación Americana del Trabajo, ha declarado la huelga del aluminio en toda la nación.
A media noche pararon los 8.500 obreros de las fábricas de Arnold Longansferry, en New Kensington, a los que se han unido 1.900 obreros de la fábrica de Alico, en Tennessee, y 1.500 de East Saint Louis, en Illinois.
La huelga puede afectar a un total de 100.000 obreros y está motivada por la negativa patronal a aceptar las disposiciones reglamentarias de los Sindicatos. (United Press.)

Austria bajo el fascismo vaticanista

Starhemberg va a Roma a recibir órdenes

VIENA, 11.—El vicecanciller príncipe Starhemberg ha marchado esta mañana inopinadamente a Roma en avión. Oficialmente, el príncipe va a visitar el campamento de concentración de los jóvenes austriacos, cerca de Roma.
Sin embargo, en los círculos políticos se declara que el príncipe visita-

MARCA ALEMANA



Peligro de muerte

(De «Luz», París.)

por el conde Senni, jefe del departamento de ceremonias del ministerio de Estado, y por el señor Parini, director del Gabinete para los italianos que están en el extranjero. El príncipe será recibido por Mussolini hoy o el lunes. Mientras tanto, visitará el campamento austriaco, donde 200 niños de Austria están pasando las vacaciones al borde del mar, cerca de Roma, invitados por Mussolini. Un grupo de estos niños formó una guardia de honor al príncipe Starhemberg en el aeropuerto. Después de la recepción, el príncipe Starhemberg se trasladó directamente al hotel, donde se hospeda. (United Press.)

Siempre las condenas por el golpe nazi
VIENA, 11.—El Tribunal militar de Gratz ha condenado a cadena perpetua a Miguel Gueinitz, hitleriano complicado en el golpe de mano contra el puesto de policía de Stainz (Estiria). Su cómplice, Flanjek, ha sido condenado a diez años de trabajos forzados. (Fabra.)

Rintelen está ya en situación de ser juzgado.
VIENA, 11.—El periódico «Stunden» anuncia que el ex embajador de Austria en Roma, señor Rintelen, que intentó suicidarse a consecuencia del pasado movimiento nacional-socialista de 25 de julio pasado, se encuentra ya completamente fuera de peligro.
El mencionado diario agrega que la instrucción que se sigue contra dicho señor por su participación en el movimiento insurreccional continúa su curso normal. (Fabra.)

Patulancia polioleas.
VIENA, 11.—Al tomar posesión de su puesto el nuevo secretario general de Seguridad, Hammerstein, ha declarado que Austria está dispuesta a llevar la lucha hasta donde quieran sus enemigos. (Fabra.)

Se agrava la situación de algunos policías complicados en el movimiento.
VIENA, 11.—Las declaraciones de los testigos ante el Tribunal marcial han agravado considerablemente la situación de algunos de los policías acusados de haber favorecido los manejos de los nacionalsocialistas.
Tres de dichos policías habían dirigido antes de su detención cartas a sus familiares anunciándoles la nece-

sidad en que seguramente se verían de huir a Alemania. (Fabra.)

Se va a erigir un monumento al enano sangriento.
VIENA, 11.—Se proyecta erigir un monumento en honor del canceller Dollfuss, cuyos gastos serán sufragados exclusivamente por donativos. Von Papen llegará a Viena el martes o el miércoles. (Fabra.)

VIENA, 11.—El señor Von Papen llegará a esta capital el martes o el miércoles, y después de entregar sus cartas credenciales al presidente federal, se tomará un descanso de quince días.
Se cree que su primera estancia en Viena no será superior a dos días. (Fabra.)

Los aviadores mostraron mucho interés, y estuvieron examinándolo durante largo rato, por un avión de bombardeo que en la actualidad está en vías de ensayo.
A última hora de la tarde regresaron a París.
El ministro del Aire, señor Denain, invitado por los aviadores soviéticos, subió en el aeroplano de Le Bourget a uno de los aparatos de la escuadrilla rusa, acompañado de algunas personalidades francesas, entre ellas el aviador Doret.
El señor Denain y sus acompañantes pudieron admirar las maniobras de los cuatrimotores rusos, tanto en vuelo como en los aterrizajes, mostrando encantado del vuelo y felicitando a los aviadores soviéticos. (Fabra.)

¡Ostia!
Mussolini y Starhemberg celebran una conferencia para reforzar la independencia austriaca
ROMA, 11.—El señor Mussolini y el príncipe de Starhemberg han celebrado hoy una larga entrevista en Ostia.
Italia está más dispuesta que nunca a sostener por todos los medios posibles la independencia de Austria. Se cree saber que en Roma se ha estudiado recientemente los medios más eficaces para reforzar y sostener la Austria independiente. No parece que se haya llegado a establecer un proyecto definitivo; pero, sin embargo, las conversaciones de hoy contribuirán seguramente a este resultado.
El «duce» ha ofrecido esta noche una comida íntima en honor del príncipe de Starhemberg. (Fabra.)

La misión aérea soviética
El ministro del Aire sube a la escuadrilla rusa
PARIS, 11.—Los aviadores soviéticos han visitado esta mañana los establecimientos de aviación de Amiens, siendo recibidos por el señor Henry Potez.

Los aviadores mostraron mucho interés, y estuvieron examinándolo durante largo rato, por un avión de bombardeo que en la actualidad está en vías de ensayo.

A última hora de la tarde regresaron a París.

El ministro del Aire, señor Denain, invitado por los aviadores soviéticos, subió en el aeroplano de Le Bourget a uno de los aparatos de la escuadrilla rusa, acompañado de algunas personalidades francesas, entre ellas el aviador Doret.

El señor Denain y sus acompañantes pudieron admirar las maniobras de los cuatrimotores rusos, tanto en vuelo como en los aterrizajes, mostrando encantado del vuelo y felicitando a los aviadores soviéticos. (Fabra.)

Noticario

Disolución de milicias en Bélgica.
BRUSELAS, 11.—El «Diario Oficial» ha publicado una ley prohibiendo las milicias privadas o cualquier otra organización particular cuyo objeto sea recurrir a la fuerza o suplir al ejército o a la policía, mezclándose en sus atribuciones o sustituyéndolas.
Por otra parte, el pasado día 8 el Comité nacional de las milicias socialistas ha decidido disolver éstas como organizaciones especiales en el seno del Partido Obrero Belga. También, adelantándose a la publicación de la ley, el jefe de los editores (realistas flamencos) ha ordenado la disolución de sus milicias. (Fabra.)

La nacionalización de la plata ocasionará nuevos desastres económicos.
BERLIN, 11.—La decisión adoptada por el presidente de los Estados Unidos de nacionalizar la plata es comentada vivamente en los Círculos económicos alemanes, en los cuales se teme que dé origen a una nueva baja de la libra esterlina y del dólar y que sea seguida de nuevos desórdenes en la economía mundial.
Se hace resaltar que la depreciación del dólar, debida a la ampliación de su base metálica, contribuirá a hacer más difícil la concurrencia en los mercados internacionales de los países que han permanecido fieles al patrón oro. (Fabra.)

Trágica diligencia de la guardia civil
Los guardias de asalto se alarman por el reparto de unas hojas y practican dos detenciones
JAEN, 11.—Durante la proyección de una cinta cinematográfica en el teatro El Norte, unos individuos arrojaron unos manifiestos en los que se invitaba al público a que aburrieran la guerra y el fascismo.
Los guardias de asalto, alarmados, empezaron a actuar, haciendo que se cerraran las puertas del cine y cacheando a todo el público. Después se situaron en las puertas, y según salía el público detuvieron a las personas que se les antojaba.
De resultados de estas detenciones se encuentran en la cárcel el secretario sindical del partido comunista, camarada Aroca, y el directivo compañero Cayuela, además de algunos otros comunistas que con ellos se encontraban en el cine. (Febus.)

Las PALMAS, 11.—La guardia civil se personó en casa del vecino de Tamaraleite Silvestre Hernández Martell, que, según noticias, guardaba armas. Al empezar el registro, Silvestre sufrió un desvanecimiento, muriendo poco después a consecuencia de un ataque cardíaco por la impresión recibida al ver en su casa la fuerza pública. Esta se incautó de tres machetes viejos, de los que se usaron en Cuba para cortar caña, y a algunas armas de fuego. Silvestre tenía a sesenta años y estaba en posición desahogada. Recientemente contrajo matrimonio con una joven. Una hermana, al enterarse del matrimonio de Silvestre, felicitó por el descontento que la produjo la boda, que le frustraba la posible herencia. (Febus.)

En el ex paraíso capitalista

Los capitalistas de presa de Chicago, que especulaban con el trigo, se ven sorprendidos por una baja inesperada

CHICAGO, 11.—Las tormentas eléctricas y la lluvia descaenada en la región del medio-este, que han interrumpido la terrible ola de calor experimentada estos días, ha hecho que se derrumbaran los precios en la Bolsa de cereales de Chicago, donde el trigo ha bajado cinco centavos y el maíz ha descendido cuatro centavos por bushel.
Las transacciones se verificaron en un ambiente de gran excitación, y una verdadera avalancha de órdenes de venta quedaron sin ejecutar cuando se cerró la sesión de la Bolsa.
En la Bolsa de Nueva York, la sesión de hoy se señaló por una espectacular baja repentina de los bonos del Gobierno de los Estados Unidos, en tanto que el valor del dólar, expresado en francos franceses, alcanzó un nivel que se considera provechoso para que los extranjeros impurten los Estados Unidos. El franco cerró hoy a 6,59 1/4 centavos, mientras que ayer cerró a 6,66 3/4 centavos. (United Press.)

WASHINGTON, 11.—Los técnicos agrícolas del Gobierno Roosevelt han sabido hoy que la sequía ha producido una de las más grandes calamidades de la historia de la agricultura, por lo que se requirieron cambios radicales para la cosecha del año que viene.
Los cálculos oficiales sobre la cosecha dados el viernes, basados en la situación de los campos a primeros de agosto, ya no hacían concebir ninguna esperanza de una cosecha satisfactoria de maíz, avena y heno. Todavía se mantiene el principio de la limitación de la cosecha; pero seguramente no será observado durante el próximo año.
El Gobierno tiene también ante sí el problema de regular las actividades de los especuladores como consecuencia de la sequía.

Después de la sangre
Starhemberg dice que quiere hacer las paces con los socialistas austriacos

PARIS, 11.—Según el corresponsal del «Paris Soir» en Viena, el príncipe de Starhemberg, hablando ante los representantes de la prensa, ha manifestado, entre otras cosas, que ninguna de las personas responsables de las que forman parte del Gobierno austriaco se preocupan en la actualidad del problema de la restauración de los Habsburgo.
El vicecanciller expresa la convicción que tiene de que Austria tendrá que hacer frente, antes de final de año, a otro intento nacionalsocialista, por lo cual, mientras sea ministro de la Seguridad, tendrá dispuestas todas las fuerzas para hacer fracasar cualquier movimiento de esa naturaleza.
Añadió que no se puede afirmar todavía nada sobre la importancia que tenga la retirada de la legión austriaca al interior del territorio bávaro. Yo sé—dijo—de fuente segura que esta legión puede ser rápidamente conducida a la frontera.
Starhemberg terminó diciendo que está estudiando un proyecto de amnistía en favor de los jefes socialistas con objeto de restablecer las relaciones normales entre dicho Partido y el Gobierno. (Fabra.)

Francia ante los acontecimientos austroalemanes
La prensa francesa considera la disolución del partido nazi austriaco de Munich como una maniobra para apaciguar la opinión internacional

PARIS, 11.—La disolución de la llamada Legión Austriaca de Baviera, decretada por el Gobierno alemán, y la noticia de la disolución de la dirección general del partido nacionalsocialista austriaco en Munich, se consideran en los medios políticos franceses como medidas encaminadas a facilitar la labor de Von Papen en su delicada misión de Viena, y a apaciguar la opinión pública internacional, indignada como consecuencia del asesinato del canceller Dollfuss.
La prensa francesa se inclina a considerar estos actos del Gobierno alemán más bien como una maniobra que como un cambio de la política de Berlín con respecto a Austria.
El diario semi-oficial «Le Temps» declara que «la sospecha y desconfianza existentes con respecto a la política de Berlín hacia Austria no se han disipado con la disolución de la Legión austriaca y la de la dirección general del partido. Sólo el futuro dirá si verdaderamente Alemania intenta restablecer las relaciones amistadas con Austria». (United Press.)

En el feudo de Fernández Mato
Trágica diligencia de la guardia civil
Los guardias de asalto se alarman por el reparto de unas hojas y practican dos detenciones
JAEN, 11.—Durante la proyección de una cinta cinematográfica en el teatro El Norte, unos individuos arrojaron unos manifiestos en los que se invitaba al público a que aburrieran la guerra y el fascismo.
Los guardias de asalto, alarmados, empezaron a actuar, haciendo que se cerraran las puertas del cine y cacheando a todo el público. Después se situaron en las puertas, y según salía el público detuvieron a las personas que se les antojaba.
De resultados de estas detenciones se encuentran en la cárcel el secretario sindical del partido comunista, camarada Aroca, y el directivo compañero Cayuela, además de algunos otros comunistas que con ellos se encontraban en el cine. (Febus.)

ALELUYAS SEMANALES DE COSAS ELEMENTALES.—Por Robledano.

A collection of 14 political cartoons numbered 1 to 14. Each cartoon has a caption below it. The cartoons depict various social and political issues, such as the heat of August, the situation of the poor, and the actions of the authorities. The artist's signature 'ROBLEDANO' is visible in the bottom right cartoon.